

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141116268924



(415)7707212489984(8020) 0000141116268924

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 6 5 7 8 7 1 | 1

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal14. Buzón electrónico
4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

9 6 5 7 8 7 1

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA29. Departamento
Casanare30. Ciudad/Municipio
Yopal

0 0 1

31. Primer apellido
CUTA32. Segundo apellido
RODRIGUEZ33. Primer nombre
ALVARO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 30 14 21 BRR VILLA ROCIO

42. Correo electrónico alvaro.cuta@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 1 0 3 7 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código 47. Fecha inicio actividad

6 9 2 0 | 2 0 2 3 0 3 0 1

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 7 7 3 | 2 0 2 1 0 1 2 7

50. Código

1

2

51. Código

2 4 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

2

2

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 16 / 19 : 05: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUTA RODRIGUEZ ALVARO

985. Cargo CONTRIBUYENTE